

LUNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 222

## CONCEJO ABIERTO DE LA AGUILERA

**CVE-2017-10087** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018.*

El Concejo de la Entidad Local Menor de La Aguilera, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2017, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de La Aguilera para el ejercicio 2018, junto con sus Bases de Ejecución, sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el presupuesto general para el ejercicio 2018.

La Aguilera, 7 de noviembre de 2017.

El alcalde pedáneo,  
Luis Gutiérrez Fernández.

2017/10087